

La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

Número suelto 10 céntimos
Número atrasado 20

N.º XXVI.—Número 8467

Subscripción
En la Isla, el mes . . . Ptas. 2'00
Resto de España . . . 3'00
Extranjero, al año . . . 50'00

MAHON LUNES 21 SEPTIEMBRE 1931

Redacción y Administración:

CALLE NUEVA.

La escuela única en el proyecto de Constitución

Por LORENZO LUZARIAGA

El proyecto de Constitución redactado por la Comisión parlamentaria constituye, en materia de enseñanza, un evidente progreso sobre el anteproyecto elaborado por la Comisión Jurídica Asesora.

Sin embargo de esta mejora, se han introducido en el proyecto algunas ideas que necesitarán ser más detenidamente tratadas. Una de ellas—acaso la más importante—es la de la escuela única. En el párrafo segundo del artículo 46 de aquél se dice textualmente: «La enseñanza primaria se dará en la escuela única, que será gratuita, obligatoria y laica». Así dice el proyecto, y confesamos sinceramente que no entendemos lo que se quiere decir con ello.

Como hemos advertido en otras ocasiones, lo menos único en la idea de la escuela única es su interpretación y aplicación. Pero en lo que existe casi unanimidad de opiniones es en no reducir la «escuela única» a la «escuela primaria». Por el contrario, la escuela única rebasa los límites de ésta y es más bien una organización unitaria de todos los grados de la enseñanza, de suerte que no constituyan compartimientos estancos. Se trata en último término de hacer posible a los alumnos de la escuela primaria el acceso a las demás instituciones, independientemente de su posición económica y social. La escuela única supone, por tanto, una pluralidad de instituciones de diversos grados, y no las de uno solo, como hace el proyecto.

Solamente cabría interpretar la determinación de éste en el sentido de la exclusividad de la escuela pública; es decir, de la exclusión de la escuela privada. No sabemos si la Comisión habrá querido dar esta orientación al proyecto, aunque no creemos que sea éste su propósito. Y ello no por falta de antecedentes ilustres, sino por la actual situación de la enseñanza española.

La Constitución de Weimar ha hecho, en efecto, algo parecido a esto al disponer en su artículo 141 que la escuela primaria básica («Grundschule») es común y obligatoria para todos los niños alemanes. La ley Reich de 1920 completó esta determinación suprimiendo paulatinamente, las escuelas privadas. Estas sólo son autorizadas cuando en un Ayuntamiento no existen, para una minoría de padres, escuelas públicas de su confesión, o la administración de la enseñanza la reconoce un particular interés pedagógico. Y aún así están sometidas a las mismas condiciones que las escuelas públicas, no pudiendo, por ejemplo, establecer diferencias entre los alumnos desde el punto de vista económico.

Se trata, pues, de un verdadero monopolio de la enseñanza por parte del Estado. Lo cual no es nada nuevo en Alemania, por lo menos en Prusia, donde ya Federico II suprimió en 1763 las escuelas privadas («Winkelschulen»), siguiendo la tradición protestante estatística iniciada en tiempos de Lutero y terminada en la Constitución de 1919.

Dejando aparte toda discusión doctrinal y prescindiendo—ya es mucho—de las circunstancias históricas, el monopolio de la enseñanza por el Estado podría tener sentido en España si, como en Alemania, dispusiéramos el número suficiente de escuelas públicas (primarias y secundarias). Pero como no ocurre así, tenemos que desterrar por ahora toda idea monopolizadora de la enseñanza y contar con la colaboración de las escuelas privadas.

Lo que sí podría y debería hacer la Constitución o la futura ley de Instrucción pública es tomar garantías para que las escuelas privadas no tengan un carácter político o confesional partidista, es decir, que persigan fines de propaganda extrapedagógica contrarios al espíritu o a las leyes nacionales. Y para

esto no basta con someterlas a la inspección del Estado, sino que es necesario establecer ciertas normas bien definidas en las leyes fundamentales.

Pero, ante todo, lo esencial es que la enseñanza del Estado sea suficiente y eficiente. Con buenas escuelas públicas primarias y secundarias no hay que temer la concurrencia de la enseñanza privada, cuyo personal docente—sobre todo en las de las Ordenes religiosas—es pedagógicamente inferior al de las escuelas del Estado.

Volviendo al proyecto de Constitución, lo curioso es que en él se recoge más adelante uno de los principios esenciales de la escuela única, aunque sin nombrar a ésta, al disponer que «la República legislará en el sentido de facilitar a todos los españoles económicamente necesitados el acceso a las enseñanzas superiores, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación». Este mismo principio, aparece aunque expresado en otra forma, en la Constitución alemana.

En cambio hay en ésta, y no encontramos en nuestro proyecto, la afirmación del carácter orgánico, unitario, de la enseñanza al disponer que «sobre una escuela básica común para todos se edificará la enseñanza media y superior». La escuela pública alemana ha llegado a ser así la escuela de todas las clases sociales, aunque, por circunstancias especiales, no haya podido serlo de todas las confesiones religiosas.

Cabría, pues, que al discutirse el artículo 46 se hiciera esta afirmación de la unidad de la enseñanza pública, sobre la base de la escuela primaria, convirtiéndola a ésta en la escuela auténticamente nacional, es decir, en la escuela para los niños de todas las clases sociales y de todas las ideas religiosas. Cabría también que se apuntara la tendencia a la limitación de la enseñanza privada a medida que la pública fuera desarrollándose. Cabría, finalmente, que se manifestara, por lo menos, la aspiración a la gratuidad de la enseñanza en todos sus órdenes, empezando por la secundaria, ya que ésta es la corriente general nuestro de tiempo.

(De «Crisol».)

El jefe del último Gobierno constitucional de la Monarquía acusa concretamente al ex-rey de la traición que hizo triunfar el golpe de Estado

Lo que ha declarado ayer el marqués de Alhucemas

Aunque la Subcomisión parlamentaria del golpe de Estado guarda la más impenetrable reserva respecto a las declaraciones de los políticos que formaban en el último Gobierno constitucional de la Monarquía despojados del Poder por la sublevación de Primo de Rivera, hemos podido averiguar, por conducto que nos merece absoluto crédito, lo que declaró ayer ante dicha Subcomisión el ex presidente del Consejo don Manuel García Prieto, jefe de aquel Gabinete derribado contra ley el 15 de septiembre del 25.

En síntesis, el marqués de Alhucemas ha declarado lo siguiente:

Que, advertido durante el verano de 1925 de las manobras que preparaban el golpe de Estado, dió repetidamente cuenta de sus justificados temores al rey, sin que éste apareciese ni una sola vez tomar en consideración aquéllas advertencias.

Que cuando el capitán general de Cataluña, general Primo de Rivera, se rebeló contra el Poder legítimo, el Gobierno, por boca de su presidente, comunicó telefónicamente, sin pérdida de momento, con el Borbón, a la sazón veraneando en el Norte, para darle cuenta del gravísimo delito cometido por el representante militar del Gobierno en Barcelona.

Que el monarca se limitó, una vez informado de lo ocurrido por el conducto consuetudinario, a decirle al marqués de Alhucemas que en aquel mismo instante le aceptaba la dimisión total del Gobierno, sin que por parte del señor García Prieto hubiese habido previa renuncia al ejercicio del Poder ni una sola palabra de desconfianza en sus propias fuerzas para hacer frente a la situación provocada por el general derribado.

De la extensa, detallada e interesantísima declaración prestada por el marqués de Alhucemas ante la Comisión de Responsabilidad de la Subcomisión de la Constitución española el 15 de septiembre del 25.

(Del Herald).

LOS «POBRECITOS» HOMBRES DE LA DICTADURA

También Martínez Anido se encuentra al borde de la indigencia

Estas especulaciones a la caridad pública con notas sensibleras de humildad o modestia de bien de ser consecuencia de una táctica política del fenecido sistema monárquico. A los pocos días del advenimiento de la República, los partidarios del régimen ominoso que estaba arruinando a España lanzaba gritos y lamentos acerca de la triste situación del ex rey.

—¡Qué va a hacer ahora el pobrecito don Alfonso! ¡Fuera de su patria y casi en la miseria!

Pero el propio ex rey corrió las lamentaciones de sus sensibleros partidarios diciendo:

—¡Alto ahí! Yo sé todo lo que ustedes quieren; pero poco menos que un mendigo ya es demasiado. Yo sé que un rey destronado, pero no «irronado».

Con esta frase invitaron que dar por terminada la campaña que los realistas habían iniciado con el fin insano del que conoce la excesiva generosidad del pueblo español. Claro que, si el destronado Borbón no lo hubiese dicho, pocos días después se hubiera comprobado, como así ocurrió, el ex rey tiene una gran fortuna, para engrasar la cual se llevó de España todo lo que pudo, como se ve ya todo el mundo.

Posteriormente se ha dicho que el secretario de Primo de Rivera, encargado de los asuntos de Justicia, don Galo Ponte, se hallaba en la más espantosa miseria. Comía el rancho de la cárcel y fumaba pillos que le daban los vigilantes.

Y ahora sale Martínez Anido diciendo desde París en una carta que publica algunos periódicos que su situación económica es tan gustosa a causa de haberle suprimido la paga el ministro de la Guerra.

Dice que para que vean que no tiene dinero se puede hacer una investigación en los Bancos nacionales y extranjeros. Y así en tono compungido, transcurre toda la carta.

El avezado a la política, el acostumbrado a hacer vibrar las cuerdas sensibles del pueblo, sabe que es un recurso de efecto exponer situaciones trágicas de hambre y miseria, que siempre conmueve los corazones.

Pero es ya demasiado dramatismo. Sería conveniente cambiar el disco. Porque tales recursos no pueden causar ya efecto. El pueblo ve la parte de comedia que hay en todos estos lamentos, y al mismo tiempo no olvida que estos caballeros que desaparecieron a su tojo de los desfilos de España fueron los causantes de la ruina nacional, que atropellaron, persiguieron, encarcelaron, arruinaron en miseria a muchos españoles. Causaron la ruina moral, material y física de muchos ciudadanos honrados y dignos. Y que tienen a su cargo muchas víctimas, muchos modestos empleados que decidieron poner fin a sus vidas antes que seguir en el oropello en que intentaba envolverseles. Nada de esto se olvida. ¡Basta, pues, de sensiblerías!

Banco de Menorca

Habiéndose presentado en estas oficinas nuestro cliente doña M. T. V. A. manifestando haber extraviado el resguardo de cuenta corriente de valores número 1.823 expedido en 7 de mayo de 1931 y deseando se le expida el duplicado declarando la caducidad de aquél, por el presente se hace público el extravío de referencia, a fin de poder expedir a la interesada el duplicado que solicita transcurrido que sea el plazo de quince días a contar desde la primera inserción de este anuncio.

Mahón 15 de septiembre de 1931.—El Gerente, C. Hernández.

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 18 de septiembre de 1931

Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Siles, asistiendo los concejales señores Ferrer, Bosch, Sancho, Beltrán, Pons Catalá, Olives Sintes, Tudurí, Pons Mesquida, Baga, Gomilla, Estrada.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar las cuentas de ingresos de agosto de la Administración de Arbitrios Municipales.

Conceder las licencias siguientes:

A don Salvador Agust Armela, para colocar una placa anuncio sobre la puerta de la casa número 1 de la calle del Doctor Ordila.

A don Pedro Triley Pons, para montar un aparato destinado a juego de pelota y tiro con carabinas de salón.

Aprobar el pliego de condiciones para contratar en subasta pública el servicio de limpieza y recogida de basuras de las vías públicas y de los patios.

Tomar parte en la información pública abierta por el Ministerio de Economía en el sentido de interesar la rebaja en la tarifa de importación del maíz, grano de gran utilidad para ganaderos y avicultores.

Dotar de copetes a diez aserenos y renovar prendas de uniforme de la Guardia Municipal.

Nombrar en propiedad a la señorita Anxiflor Olives Sintes, que está desempeñando interinamente el cargo de Pasante de la Escuela de Niñas de la calle de San José.

Por sorteo resultaron amortizadas las siguientes obligaciones del empréstito que este Municipio emitió por 100.000 pesetas para establecer la Estación de Agricultura general.

Las 15 obligaciones serie A números 34, 35, 38 a 49, 45 a 48, 52 a 55 y 58 a 60, valor de cada una cien pesetas nominales.

Las 21 obligaciones de la serie B números 1, 7, 9, 18, 24, 28, 41, 58, 69, 65, 86, 117, 121, 120, 133, 146, 158, 162, 178, 187 y 188 valor nominal de cada una quinientas pesetas.

La Banda Municipal dejará de tocar por la noche en el paseo de la Libertad.

«X» «mar» los camiónes vecinales.

Conceder quince días de licencia al Alcalde don Pedro Pons Siles y al concejal don Antonio Tudurí.

Interesar al vecindario para que regale plantas de adorno para el jardín de la Escuela Graduada de Niños de la Avenida de José M.º Quadrado.

Agradecer a don Gabriel Timoner la demostración de amor a la ciudad manifestado por su regalo de 20 ejemplares de la cromolitografía de nuestro puerto, confeccionados en 1881 sobre el dibujo de don Juan Font y Vidal, que serán reparados entre las personalidades del Congreso de los Diputados para que puedan formar idea de la importancia de nuestro puerto, como acordó el Ayuntamiento en la sesión anterior.

Aprobar la transferencia de crédito dentro del presupuesto extraordinario del año actual, por nueve mil pesetas destinadas a su regar los gastos que se pueden ocasionar, por la instalación y funcionamiento de la Escuela Graduada de Niños de reciente creación.

Aprobar en definitiva la Ordenanza del arbitrio municipal establecido por suministro de agua a particulares a base de contador, de las fuentes públicas.

Quedar enterado de la Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión de 2 da este mes (Gaceta 7) relacionada con el deber de asistencia médica y farmacéutica a los obreros agrícolas que sufran accidentes de trabajo, para en su organización deberá constituirse la Mutualidad de Patronos agrícolas.

A INFORME

1.º De la Comisión de Hacienda, cuentas.
2.º De la Comisión de Fomento:
Instancia de doña Blanca Hédiger, pidiendo

lo permiso para revocar la fachada número 26 de la calle de Deyá.

Instancia del señor Presidente de la Agrupación de casas baratas para obreros, intercesando se le abone el valor de la faja de terreno cedida a la vía pública con motivo del grupo de cinco casas construídas en la carretera de San Luis, frente al 8.º hectómetro, entre los 1.º y 2.º kilómetros.

Liquidación de las obras construídas en la calle de San Jaime del arroyo pueblo de San Clemente.

Moción del señor Bosch, para construir la ampliación del ala norte del Mercado del Carmen e indicaciones del señor Sancho para que sobre la misma se construya una galería agregada a la Escuela Nacional de Niñas.

El señor Arquitecto desarrollará el proyecto y presupuesto de gastos de las obras y materiales necesarios a efectuar en el edificio del Juzgado de Primera Instancia, detalladas en su relación.

El señor Arquitecto formará el proyecto de arreglo o construcción del adosado de la calle de San Antonio.

La Comisión de Fomento y el señor Arquitecto dispondrán lo que acaese procedente al objeto de apurir los obstáculos y salvar los inconvenientes que ahora se ofrecen para que el lavadero de la Coladrega tenga el agua necesaria, como propone el señor Estrada.

2.º De la Comisión de Gobernación, escribiendo de la señora Presidente de la Junta Delegada de la Gota de Leche de Menorca, haciéndole resaltar los importantes servicios prestados a la niñez para su fundador el doctor don Enrique Alabern y pidiendo se declare a dicho señor hijo ilustre de la ciudad y se coloque su retrato en el salón de sesiones.

SANIDAD PUBLICA

Con motivo de varios casos de tifus presentados en una familia de la calle de Juan Mir y Mir que produjo la muerte de uno de sus individuos y fueron trasladados al Hospital otros enfermos de la misma, expusieron por el señor Gomilla, hicieron observaciones dicho señor y los señores Bosch, Pons Mesquida y Alcalde; acordando el Ayuntamiento que por el señor Alcalde se interesara a la Junta Municipal de Sanidad para el estudio procedente adoptar mayores medidas a evitar la propagación de la enfermedad.

Y se levantó la sesión.

Alcaldía de Mahón

Policia rural

Con el fin de que pueda ser utilizado por las fuerzas militares que guarnecen esta isla el camino de herradura, vulgo «Cavalls» que circunda este término municipal, he dispuesto que quede equi libre de malezas, blanqueando los puntos salientes, que indiquen su dirección y completamente expedito, a cuyo efecto dispondrán lo conveniente los respectivos propietarios de fincas por donde aquél atraviesa y mantendrán constantemente dicha vía en buen estado de conservación, reponiendo los que la hayan invadido por cercas, cultivo u otro modo, la parte respectiva del mismo.

Siendo la actual época la más propicia para proceder a la limpieza y desbrozo («xermar») de los caminos vecinales de este término municipal, esta Alcaldía, por acuerdo del Ayuntamiento, invita a los señores propietarios de fincas y arrendatarios, cuyas fincas lindan con los caminos de referencia, para que dispongan lo conveniente para dejarlos libres y completamente expeditos, recogiendo todas las malezas que se producen y levantando las piedras derribadas por efecto de este trabajo, colocándose en sus respectivas paredes y que no queden obstruídos los conductos y pasos de desagüe.

Para las anteriores operaciones se concede un plazo de quince días.

Los que dejarán de cumplir lo que por el presente anuncio se previene incurrirán en las responsabilidades que correspondan.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Mahón a 19 de septiembre de 1931.—El Alcalde, Pedro Pons Siles.

NOVEDADES

PAÑERIA

ALMACENES BAUZA

Sastrería de primer orden, Militar, Paisano y eclesiástico, Proveedor de la Institución Cooperativa de Funcionarios del Estado Provincia y Municipio.

Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela la próxima visita de su viajante para los días del 18 al 24 de Septiembre, hospedándose en el Hotel Bustamante donde tendrá sumo placer en enseñar el muestrario para la próxima temporada.

Fiesta Marítima

Por la vejez del marino

Con asistencia de las autoridades locales y bastante público se celebró ayer tarde en la Liga Marítima la fiesta organizada por el Patronato del Homenaje a la Vejez del Marino.

Concurrieron a la fiesta los ancianos pensionados Antonio Mari Mari, de Villa Carlos, Rafael Tallavull Sans y Juan Pons Andreu de esta ciudad, en representación de sus compañeros.

Fueron debidamente atendidos por el Patronato y comieron en el local de la Liga.

Durante la tarde simpáticas señoras que se ofrecieron espontáneamente postularon a favor de los marinos pensionados.

La Banda Municipal dirigida por el competente maestro señor Mir, dió un concierto en el anfiteatro que se vio bastante concurrido.

Se alquilaban sillas de la Beneficencia.

A la tempestad y fuerte aguacero que cayó por la mañana sucedió una tarde espléndida y la gente respondió al pregón municipal que puso en conocimiento del vecindario, que se celebraría la fiesta marítima por la tarde.

Vimos bastantes personas de Villa Carlos.

Ante el jurado reunido en la terraza se celebraron las regatas a la vela tomando parte cuatro embarcaciones que salieron y regresaron por el orden siguiente:

«Jover» salida a las 5 horas, 54 minutos, 26 segundos. Llegada a las 4 h., 31 m., 3 s. Tiempo invertido 56 m., 37 s. Patrón Pedro Jover.

«Delio» salida 5 h., 55 m. 21 s. Llegada 4 h., 55 m., 27 s. Tiempo invertido 1 h., 0 m., 6 s. Patrón Delio Bagar.

«Unión» salida 5 h., 57 m., 10 s. Llegada 4 h., 56 m., 28 s. Tiempo invertido 59 m., 18 s. Patrón José Previ.

«Cecilio», salida 5 h., 57 m., 58 s. Llegada 4 h., 59 m., 25 s. Tiempo invertido 1 h., 1 m., 27 s. Patrón, Bartolomé Tallavull.

Todos los patrones son aficionados, los mismos que han regateado durante el verano.

Ganó el primer premio el «Jover» consistente en una hermosa copa de plata, trofeo que cada año vuelve a ser entregada al Patronato a voluntad del vencedor.

La salida fue interesante por el viento que soplaban y que luego amainó, no obstante, el público se fijó continuamente en las maniobras de los patrones durante el recorrido.

Mientras se hacía la regata algunos muchachos se dedicaban a la caña marítima, número que distrae al público. Al final fueron gratificados.

Igualmente se efectuó la caza del pato.

En el concurso de natación tomaron parte los expertos nadadores Ramón Espilu, Juan Capacés y Tomás Bolra, que despertaron al interés del público. Al llegar a la meta por el orden expresado fueron aplaudidos.

Les regalaron medallas que llevaban la inscripción siguiente: «Homenaje a la Vejez 1951.»

Lucharon en buena lid, las traineras de cuatro remos «Sacia» y «Gaviota», patronadas por Juan Escudero Alonso y Antonio Carreras. Venció la «Gaviota» con escasa diferencia. Les dieron medallas y dos botellas de champagne.

Con verdadero entusiasmo costeadieron en reñida lucha las tres barcas mariscadoras tripuladas por profesionales, hombres fuertes y de resistencia que despertaron mucho interés entre el público.

La «Electra», iba tripulada por marineros del «España 5» patrón don José Gómez, la «Jenia», por marineros mahoneses, patrón don Rafael Roselló, y la «Magdalena» por marineros de Villa Carlos, patrón don Francisco Abril.

Llegó a la meta con escasa diferencia sobre sus contrincantes la «Electra». Fueron vitoreados y aplaudidos los vencedores y vencedores, demostrando gran satisfacción los

HOY LUNES

Empieza la tradicional venta de **RETALES** de todas clases

GRANDIOSA BARATURA de cortes para Batas, vestidos y abrigos a precios increíbles

LA FANTASIA

tripulantes del «España 5», los cuales tomaron parte también en las regatas de las fiestas de la ciudad. Obtuvieron todos los regateantes medallas.

Los dos regalos que se sortearon en la Liga, por el Patronato de la Vejez del Marino correspondieron a los números 1 251 y 371. Los poseedores de dichos números pueden pasar por esta Comandancia de marina a recoger los regalos.

En la terraza de la Liga tocó una orquesta, que dió animación a la gente joven bailando, e hasta las nueve de la noche.

En nombre de la pobre e inválida en clases obreras del mar y del presidente del patronato don Gabriel Rodríguez Acosta, damos las más expresivas gracias a todos los que contribuyeron con su óbolo a la recaudación de fondos para dicha institución y de un modo especial a todos los que se prestaron desinteresadamente a tomar parte en la fiesta celebrada.

LOS CINES

PRINCIPAL.—«Un hombre de suerte» es título el film hablado, con algo de canto que se acaba de estrenar. Es una linda comedia muy graciosa, realizada por buenos artistas, especialmente Rosarío Pino y Roberto Rey que desempeñan con altísimo estilo de la mayor escuela escénica sus respectivos papeles.

CONSEY.—El sábado se estrenó la cinta «La isla misteriosa», una fantasía que se desarrolla principalmente en un mundo submarino imaginario en la inmensidad de las grandes profundidades oceánicas.

VICTORIA.—En el film hablado, cantado, bellado y siempre muy movido «Estrellados», repleta de aventuras, es protagonista el famoso Pamplinas Chispas y ocurrenta da a conocer el modo de emprender las cintas sonoras.

TRIANON.—La cinta recién estrenada es titulada «A traición». Entretenida y es aceptable.

Crónica local y general

El pan «nuestro»

Durante estos días ha llovido abundantemente sobre los campos de Menorca. Estas lluvias otoñales dan comienzo a un nuevo año agrícola que viene preñado de circunstancias extraordinarias.

Los dos años anteriores han sido extremadamente secos e ingratos al trabajo del labrador. Con ferviente deseo anhelamos que el año que comienza sea lo suficientemente lluvioso para que la tierra dé óptimos frutos en justo pago a los afanes de los que entre las escarchas y los fríos invernales y bajo el ardiente sol del estío inclinan su frente sobre la tierra regándola con sus sudores y sus sufrimientos.

Y aparte de lo que la Naturaleza pueda concedernos, indiferente a las cuitas de los hombres, anhelamos también que la legislación social que se está incubando establezca para el pobre labrador un nuevo orden, una nueva justicia, al amparo de la cual el fruto de sus afanes no se pierda entre las garras de los que por tener un título de propiedad han vivido y pretenden vivir a costa del trabajo ajeno.

Menorca atraviesa una crisis agudísima en lo que a la producción de sus recursos naturales se refiere. Ni las industrias, ni la agricultura, actualmente son capaces de proveer a las necesidades de la población menorquina. Vivimos de prestado. Los dineros abundantes que el Gobierno nos sirve en gastos de guarnición y obras militares, ayudan a atravesar este difícil período. Pero, esto es, tengámoslo bien en cuenta, pan para hoy, y hambre para mañana. Nosotros debemos aspirar a que los recursos naturales de los hombres y de los elementos de la Isla sean suficientes para proveer la despensa menorquina.

Las industrias que tienen raíces en Menorca tienen motivos extraordinarios para sufrir grandísimo quebranto, del cual, aún con el mayor optimismo, no es posible confiar que salgan completamente triunfantes, y en estas circunstancias nos queda solamente el recurso de dirigir la atención hacia la agricultura descuidada y capaz de rendir mayores frutos para que ella multiplique sus producciones hasta convertirse en la base principal de la vida menorquina.

Por esta razón debiéramos los habitantes de las ciudades mirar con mayor cuidado, los problemas del campo, porque allí ha de sembrarse el pan «nuestro» «de todos» de cada día.

Del homenaje a don Antonio Juan

Se recuerda una vez más a los antiguos alumnos del maestro don Antonio Juan, que todavía no lo hayan hecho, que pueden firmar el álbum que se le ofreció en el reciente homenaje, el cual se halla expuesto en la joyería de don Juan Vives Llull, en la calle Nueva hoy llamada de Fermín Gaián. Allí encontrarán también la lista de suscripción voluntaria para contribuir a los gastos de dicho homenaje.

Se suplica a los aludidos antiguos alumnos que acudan en el mayor número posible.

CONSEY Martes tarde

GRAN POPULAR DE MODA

La Isla Misteriosa

Tema de la estación

El eterno femenino conjuga estos días un tema muy propio de la estación y que todos los años en esta época es muy tratado. Nos referimos al asunto de las modas para otoño e invierno.

Lo que según la frase consagrada «se le varía» y los géneros y novedades que privan preocupan a las emsas de casa y a las señoras.

Por cierto que al tratar estos asuntos de modas y novedades se imbuena siempre con gran interés y con elogio el establecimiento «La Fantasia» tan acreditado y tan popular que en la calle de Fermín Gaián (antes Nueva) dirige su propietario el inteligente comerciante nuestro amigo don Sebastián.

Dicho comercio o la Casa Sebastián como afectuosamente se la llama rebosa estos días de concurrencia con motivo de la venta a precios muy económicos de retales y de cortes para batas, vestidos y abrigos.

Natalicio

Los esposos don Emilio Pujalte Lozano, Registrador de la Propiedad de este Partido, y doña Margot Clarana Zupata, han visto aumentado su hogar con el nacimiento de su hijo primogénito Emilio, robusto y hermoso niño, que vivió su primera hora el sábado 19 del actual.

A nuestro buen amigo señor Pujalte y señora y a los abuelos del recién nacido, nuestra más cumplida enhorabuena.

Exportación de cerdos

Ayer se exportó la primera remesa de cerdos cebados de Alcudia a Barcelona, habiéndose celebrado los entreprentes números 1 y 2 de las bodegas de proa del buque «Ciudad de Mahón».

De viaje

Para Alcudia y Barcelona salieron ayer en el buque «Ciudad de Mahón» veintidós pasajeros.

Nota comercial

Exportación.—La moto-nave «Ciudad de Mahón» se llevó ayer para Alcudia 9 mulos y 6 burros, y para Barcelona 25 fardos suela, 4 jaulas huevos, género de panto, envases vacíos, paquetería y otros efectos. En total, 14 toneladas.

Exposición de cuadros

Continúa en el Ateneo abierta y muy visitada la exposición de pinturas debidas a nuestro celebrado artista del color don Miguel Alejandro Monjo.

El público hace reiterados elogios de los paisajes de Mallorca y de la acenuada Interpretación de los pinces de Alejandro

NUESTROS MERCADOS

Los huevos se venden actualmente a 3-60 pesetas la docena. La época es de gran escasez de puesta, agravada con el encarecimiento de los piensos para las gallinas.

Las patatas se venden a 0-60 pesetas el kilogramo.

Las berengenas se hallan al final de temporada y se venden ya a precios elevados hasta 60 céntimos la docena.

Ayer se vendieron 456 kilogramos de pescado.

Hoy se han reunido 374 kilogramos, de los cuales 310 procedían de Mahón, 50 de Ciudadela y 14 de Fornells.

Noticias marítimas

Vapores correo

Para Alcudia y Barcelona, salió ayer por la mañana la moto-nave «Ciudad de Mahón» con el pasaje, la valija y carga.

Este buque limpió fondos la semana pasada.

Hoy debe llegar el vapor «Jaime II» procedente de Barcelona y Alcudia.

De Ciudadela para Palma saldrá esta tarde el vapor correo.

Veleros

Terminada la descarga de las 94 toneladas de mercancías que trajo anteayer de Palma, el moto velero «Cala Bona» se ha despachado para Palma con lastre.

—Ayer llegó de Barcelona el pailebot «San Rafael» con 95 toneladas de cemento Andal. Patrón don Antonio Bosch.

—También ha llegado el moto velero «Carmona» procedente de Barcelona, con 250 toneladas de carbón y cemento patrón don Ambrósio Juan.

Despacha ambos buques el agente de aduanas señor Vives.

TEATRO PRINCIPAL

APARATO SONORO ORPHEO SINCRONICO

LUNES DIA 21 SEPTIEMBRE 1951

9 y media noche — P. P. 2 00. S. 1'00. Butaca 0'70. Asiento 0'60. Entrada 0'80

Gran sesión popular y última representación del interesante film Paramount

Un hombre de suerte

película totalmente hablada en español por los insignes artistas Rosarío Pino, Roberto Rey, María Luz Calvo, Amelia Muñoz y Elena d'Algy.

Próximo viernes. — Estreno del drama totalmente hablado en español DEL MISMO BARRO la película de más cartel, después del «Desfile del Amor»

Miércoles 30 Septiembre. — Repetición de la más grande cinta que se ha proyectado EL DESFILE DEL AMOR

CASINO DEL CONSEY

MARTES 22 SEPTIEMBRE. A las 6 15 POPULAR DE GRAN MODA. B 50. G. 40

ULTIMA PROYECCION de la magnífica superproducción que tanto ha gustado:

La isla misteriosa

totalmente en colores METRO GOLDWYN por LLOYD HUGES y L. BARRMORE.

Sábado: ROBO LEGAL, gran creación de la bellísima BEBBE DANIELS.

En breve: DINAMITA, EL VIAJE la gran producción de BILLIE DOVE y otros.

Información militar

MATRIMONIOS.—El señor ministro de la Guerra ha tenido a bien conceder licencia al capitán médico don Enrique Obregón Fernández, para contraer matrimonio con doña Catalina Colorado Pons.

Servicio de plaza para hoy: Parada: Regimiento de Infantería número 39.

Jefe de Día. Comandante de Infantería don Rafael Perelló.

Imaginario. Comandante de Infantería don Servando Andreu.

Hospital y Provisiones. 2.º Capitán de Artillería.

Vigilancia. 13.º Oficial de Infantería.

SALON VICTORIA

HOY LUNES a las 9 50

Butaca 0'65 General 0'50 ULTIMA PROYECCION DEL GRAN EXITO

Estrellados

La película cumbre HABLADA EN ESPAÑOL por PAMPLINAS, RAQUEL TORRES, DON ALVARADO, MARIA CALVO, etc. etc

EL PRESIDIO es LA MEJOR PELICULA ESPAÑOLA, la MEJOR HABLADA y la de técnica más moderna y depurada. LA UNICA aplaudida en todas partes. UN EXITO MUNDIAL UNICO

¡¡¡¡¡¡¡¡ ATENCION!!!
SABADO
TARDE Y NOCHE
El
Presidio
¡¡¡¡¡¡¡¡ lo mejor del mundo!!!

SALON TRIANON

HOY LUNES 21 Septiembre 1951 INAGURACION DE LAS SESIONES POPULARES

A las 6 y media ENTRADA UNICA 35 CENTIMOS

Por última vez la interesantísima película dramática

A TRAICION

por el coloso de la pantalla TOM MOORE

PRECIOS: Plateas 0'75. Páncos 0'60. Est. general 0'35 y Media 0'20

¡¡¡¡¡¡¡¡ JUEVES! ¡¡¡¡¡¡¡¡ JUEVES! ¡¡¡¡¡¡¡¡ JUEVES!

darán principio las esperadas SESIONES DE GRAN MODA.

